

ACTA N° 187

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veinticuatro días del mes de febrero de 2015 siendo horas 13:00, en la sede administrativa de calle 9 de julio 541, abre su centésima octogésima séptima sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar.

Asistentes:

Claudia Beatriz Sbdar (vocal titular por la Corte Suprema de Justicia).

Adriana Najar (titular por los Legisladores por la mayoría parlamentaria)

Eudoro Albo (titular por los Magistrados Capital)

Antonio Bustamante (titular por los Abogados matriculados Capital)

Martín Tello (titular por los Abogados matriculados Concepción)

Federico Romano Norri (titular por la minoría de los Legisladores)

Graciela del Valle Suárez (suplente por la mayoría de los Legisladores)

Marcela Fabiana Ruíz (suplente por los Magistrados de Capital)

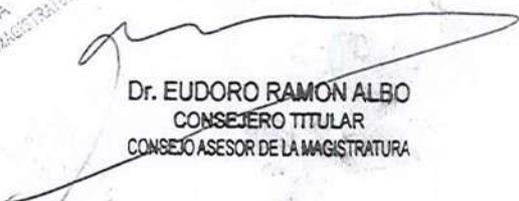
Raúl Martínez Aráoz (suplente por los Abogados Capital)

Rolando Graneros (suplente por los Abogados matriculados Concepción)

Isabel Nacul (titular por los Magistrados del Centro Judicial Concepción)

Raquel Asís (suplente por los Magistrados del Centro Judicial Concepción)

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.


Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 187 conforme a lo convocado por Acuerdo 10/2015 del 20/2/2015 es el siguiente:

1. A consideración acta n° 186 correspondiente a la sesión anterior.
2. Trámite del concurso n° 90 (Vocal/a de la Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I, del Centro Judicial Capital):

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración el acta n° 185 de la sesión anterior.

La Presidenta Dra. Sbdar tomó la palabra y puso a consideración de los Sres. Consejeros el acta de la sesión próxima pasada que fuera remitida vía correo electrónico a todos los Consejeros.

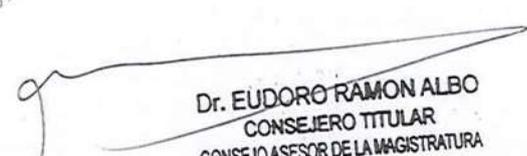
Sin formular observación alguna, el acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

II.-

Trámite del concurso n° 90 (Vocal/a de la Cámara de Apelaciones)

Tomó la palabra la Presidenta Dra. Sbdar quien manifestó que habían motivado esta sesión extraordinaria los acontecimientos ocurridos en la última sesión ordinaria que había sido convocada para tratar entre otros temas los resultados del concurso n°90; que luego de aprobarse la evaluación de antecedentes, se procedió al paso siguiente, esto es la apertura por secretaría del sobre conteniendo las carátulas de los postulantes que rindieron la prueba de oposición, que en ese momento secretaría informó que en el sobre habían 11 carátulas y no 15. Que inmediatamente el Consejo adoptó las medidas necesarias, que constan en acuerdo 7/2015, consistente en la formulación de una denuncia ante la fiscalía de turno y la instrucción de un sumario administrativo como la suspensión del proceso del concurso y un pedido de informes al personal de informática. Que en estos tres días hábiles se habían tomado una serie de medidas y acciones vinculadas a la investigación de esta situación. Que por otra parte, con relación al trámite de

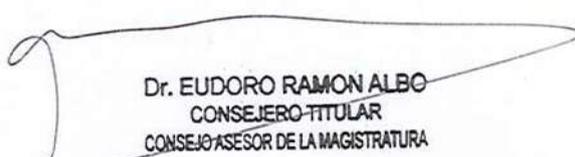

Dra. MARIA SOFIA MACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA


Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

este concurso, designados los miembros del consejo que actuarán como sumariantes, se dispuso resguardar la documentación porque hasta ese momento se había dado apertura al sobre que contenía las carátulas y se dispuso resguardar las once carátulas en un nuevo sobre, que secretaría informó que se encontraban quince exámenes, y que se encontraba en sobre cerrado el dictamen del jurado, que todo ello se había resguardado en sobre cerrado y rubricado por todos los consejeros y quedando en custodia de los dos sumariantes. Agregó que el día 20 se había reunido el consejo y había decidido convocar a los concursantes para el día de la fecha a horas 10,00, la que se llevó a cabo con la presencia de los quince postulantes y tuvo por objeto informar todo lo acaecido en la sesión del día 18 y hacer un informe pormenorizado a los concursantes, que en la misma se contó con la presencia de una escribana que labró acta. Señaló que de esa reunión luego de analizar distintas posibilidades, surgió el consenso de todos los participantes en el sentido de que, habiéndose preservado y encontrándose vigente el anonimato del concurso y teniendo en cuenta las reglas de transparencia, el interés de todos los concursantes y el interés institucional del consejo en la cobertura de un cargo que se encuentra vacante desde el 2008 y que fue llamado en varias oportunidades, que en la sesión pasada se habría podido eventualmente avanzar hasta la confección del orden de mérito provisorio, correspondía seguir con el trámite. Que en esta instancia el consenso fue proseguir con el trámite del concurso, lo que demandaba la realización de un trámite que consistiría: teniendo en cuenta la valoración de antecedentes aprobada en sesión pasada, correspondería proceder a la decodificación de las carátulas de los once concursantes cuyas carátulas están en el sobre abierto el día 18 y a la vez, a cada uno de esos once concursantes les sería exhibido el examen correspondiente a la carátula para que lo identifiquen personalmente y reconozcan su pertenencia y autoría; que seguidamente se procedería con las cuatro personas respecto de las cuales no constan sus carátulas para que les sean exhibidos los cuatro exámenes pertinentes y a su vez efectúen el pertinente reconocimiento. Que superadas estas instancias recién se procedería a la apertura del sobre con el dictamen que hasta el momento permanece cerrado. Es pertinente dejar constancia de la voluntad unánime de todos los concursantes y de todos los miembros del Consejo de proceder en el sentido expuesto.

El Dr. Albo informó que se había decidió a fin de asegurar la máxima transparencia en el trámite del concurso posterior, que en el futuro toda actuación será intervenida por un representante de los concursantes y por un representante de los miembros del Consejo. Que se había decidido en el seno del Consejo que en tal carácter actuaría la Dra. Ruiz. Preguntó a los concursantes si habían decidido quién los representaría para suscribir todos los trámites y notificaciones que pudieran tener lugar en el concurso desde ahora hasta su finalización.


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

El Dr. Baza, en su carácter de concursante, manifestó que habían designado como representante titular a la Dra. Alicia Carranza y como suplente a su persona.

Seguidamente el Dr. Albo recordó que en la sesión anterior se había decidido suspender todo el trámite del concurso y resguardar la documentación en un nuevo sobre que fue intervenido por los consejeros.

La Dra. Sbdar aclaró que la suspensión había sido decidida hasta tanto se contase con un informe del personal de sistemas, que había sido leído en la reunión y puesto en conocimiento de los concursantes, conforme al cual la única posibilidad para la identificación de las pruebas era, atento al faltante de carátulas, la que se había acordado en la reunión previa.

El Dr. Albo procedió en seguida a la apertura de la documentación e hizo entrega a secretaría y a los representantes designados Dra. Ruiz y Dra. Carranza. Primeramente abrió el sobre que contenía el sobre abierto conteniendo las carátulas y efectuó su conteo, dejándose constancia que estaban once carátulas.

Acto seguido por Secretaría con asistencia del Sr. A.U.S. Héctor Valle de la Dirección de Informática del Poder Judicial, que se encuentra presente, se fue pasando el lector láser a fin de identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las once carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los Consejeros y personas presentes.

La correspondencia de las once carátulas es la siguiente:

Postulante	Códigos
ROJAS, HUGO FELIPE	FFLDB1EW
BARROS DE ARAUJO, MARÍA INÉS	JWRRPLPJ
CARLOS, VÍCTOR RAÚL	YTRCSWAL
SALE, JOSÉ RUBÉN	CXCOX1EB
SEGURA, ANDREA FABIANA	B4QD57B5
BARROS, MARÍA CONSTANZA	XRC6G6X2
ALBORNOZ, MARÍA CLAUDIA DEL VALLE	O16CEJY1
ALBARRACÍN, RAMIRO	2Q8NGQS3
CARRANZA, ALICIA ESTELA	7F80WYPU
IÁCONO, ANA MARÍA	6B0VSEEM
BUSQUETS, MARCO SEBASTIÁN	WSFVTLH8

La Escribana Delloca presente en este acto consultó si ratificaría posteriormente o intervendría las carátulas.

Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

Cada uno de los once postulantes efectuó un reconocimiento de las carátulas que les fueron exhibidas.

Seguidamente se procedió a identificar las quince pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos, resultando lo siguiente:

ROJAS, HUGO FELIPE	FFLDB1EW	6
BARROS DE ARAUJO, MARÍA INÉS	JWRRPLPJ	11
CARLOS, VÍCTOR RAÚL	YTRCSWAL	5
SALE, JOSÉ RUBÉN	CXCOX1EB	2
SEGURA, ANDREA FABIANA	B4QD57B5	1
BARROS, MARÍA CONSTANZA	XRC6G6X2	3
ALBORNOZ, MARÍA CLAUDIA DEL VALLE	O16CEJY1	15
ALBARRACÍN, RAMIRO	2Q8NGQS3	13
CARRANZA, ALICIA ESTELA	7F80WYPU	10
IÁCONO, ANA MARÍA	6B0VSEEM	8
BUSQUETS, MARCO SEBASTIÁN	WSFVTLH8	7

Se deja constancia que a cada uno de los once postulantes le fue exhibido el examen indicado, reconociéndolos en su autoría todos ellos y se corroboró la cantidad de hojas informada en cada carátula.

También se decodificaron los exámenes 14, 4, 9 y 12, cuyos códigos de barras son los siguientes, los que no coincidieron con ninguna de los códigos de las carátulas antes decodificadas.

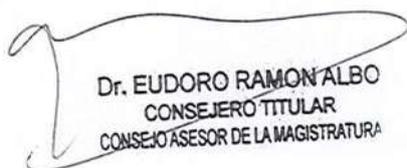
Códigos	Exámenes
PVH9C9AH	14
YVKAKP7K	4
9OVU3YP4	9
ZMDNJRER	12

Acto seguido se exhibieron de manera simultánea a los postulantes cuyas carátulas faltaban, a los Dres. Valeria Judith Brand, Rodolfo Augusto Baza, Eleonora Claudia Méndez y María Isabel Nieva Conejos, los cuatro exámenes identificados como 14, 4, 9 y 12 y se solicitó su reconocimiento.

La Dra. Brand reconoció como propio el examen n° 14.

El Dr. Baza reconoció como propio el n° 9.


Dra. MARÍA SOFÍA MACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

La Dra. Méndez reconoció como propio el examen n° 4.

La Dra. Nieva Conejos reconoció como propio el examen n° 12.

Seguidamente por Secretaría se solicitó a los cuatro postulantes si tenían en su poder el recibo de la prueba oportunamente entregado.

Las Dras. Brand y Méndez exhiben sus comprobantes, donde consta que existe una correspondencia entre la cantidad de hojas de los exámenes reconocidos y la cantidad de hojas informada en sus respectivas carátulas. El Dr. Baza afirmó que tenía el comprobante del recibo en su haber pero no en este momento y la Dra. Nieva Conejos manifestó que no tenía el correspondiente recibo.

Seguidamente, el Dr. Albo abrió el sobre entregado por el jurado evaluador designado para el presente concurso conteniendo el dictamen, que se encontraba en sobre cerrado y resguardado en un nuevo sobre rubricado por los Consejeros.

Por Presidencia se dio lectura al dictamen conteniendo la calificación asignada por el tribunal, consignándose en una pantalla a la vista de todos los presentes los puntajes de los postulantes, conforme a la siguiente escala:

Postulante	Calificación	Código	Calificación
ROJAS, HUGO FELIPE	47,00	FFLDB1EW	6
BRAND, VALERIA JUDITH	50,00	PVH9C9AH	14
BARROS DE ARAUJO, MARÍA INÉS	42,00	JWRRPLPJ	11
CARLOS, VÍCTOR RAÚL	34,00	YTRCSWAL	5
MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	35,00	YVKAKP7K	4
SALE, JOSÉ RUBÉN	33,00	CXCOX1EB	2
SEGURA, ANDREA FABIANA	30,50	B4QD57B5	1
BAZA, RODOLFO	30,00	9OVU3YP4	9
BARROS, MARÍA CONSTANZA	29,50	XRC6G6X2	3
ALBORNOZ, MARÍA CLAUDIA DEL VALLE	26,00	O16CEJY1	15
ALBARRACÍN, RAMIRO	26,00	2Q8NGQS3	13
CARRANZA, ALICIA ESTELA	22,00	7F80WYPU	10
IÁCONO, ANA MARÍA	22,00	6B0VSEEM	8
NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	15,00	ZMDNJRER	12
BUSQUETS, MARCO SEBASTIÁN	20,00	WSFVTLH8	7


Dra. MARIA SOFIA MACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

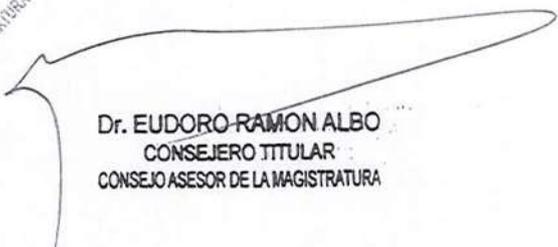
Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, que fuera aprobado en la sesión anterior del día 18/2/2015, arrojando el siguiente resultado:

Postulante	Puntaje total
ROJAS, HUGO FELIPE	82,00
BRAND, VALERIA JUDITH	75,50
BARROS DE ARAUJO, MARÍA INÉS	69,00
CARLOS, VÍCTOR RAÚL	67,25
MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	65,00
SALE, JOSÉ RUBÉN	60,50
SEGURA, ANDREA FABIANA	59,50
BAZA, RODOLFO	50,25
BARROS, MARÍA CONSTANZA	47,50
ALBORNOZ, MARÍA CLAUDIA DEL VALLE	61,00
ALBARRACÍN, RAMIRO	57,75
CARRANZA, ALICIA ESTELA	57,00
IÁCONO, ANA MARÍA	57,00
NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	50,00
BUSQUETS, MARCO SEBASTIÁN	40,50

De acuerdo a lo previsto en el art. 13 de la ley 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8.378) y arts. 42 y 44 del Reglamento Interno, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes:

ROJAS, HUGO FELIPE	82,00
BRAND, VALERIA JUDITH	75,50
BARROS DE ARAUJO, MARÍA INÉS	69,00
CARLOS, VÍCTOR RAÚL	67,25
MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	65,00
SALE, JOSÉ RUBÉN	60,50
SEGURA, ANDREA FABIANA	59,50


 Dra. MARIA SOEJA MACUL
 SECRETARIA
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


 Dr. EUDORO RAMON ALBO
 CONSEJERO TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Se dispuso que por Secretaría se notifique a los postulantes de las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

Fuera del orden del día la Dra. Sbdar manifestó que en el día de la fecha se había cerrado el periodo de inscripción en dos concursos y solicitó a Secretaría que informe al respecto.

Por secretaría se informó que en el concurso 100 para cubrir el cargo de Juez/a Civil y Comercial Común de la VIII nominación de Capital se habían registrado 29 inscriptos y que para el concurso para el cargo de Juez/a Civil de Familia y Sucesiones de la I Nominación de Concepción se habían recibido 27 inscriptos.

La Dra. Sbdar manifestó a continuación que se había recibido una nota del Ministro público solicitando la cobertura de los cargos de fiscalías de instrucción de los Centros Judiciales de Capital, Concepción y Monteros y que, al igual que se había efectuado con motivo de la anterior nota solicitando la cobertura de los cargos de Defensorías oficiales civil, se había solicitado un informe a presupuesto. Señaló que todavía no se había recibido el informe pedido, y que una vez obtenidos se efectuarían los pertinentes llamados a concursos.

También solicitó a Secretaría que informe respecto del llamado a concurso para la fiscalía de cámara penal. En ese punto, se informó que donde decía fiscalía IV debía decir fiscalía VI.

El Dr. Bustamante manifestó que cabía efectuar una fe de erratas, con lo que estuvieron de acuerdo los Consejeros presentes.

Seguidamente dio lectura de una nota presentada por el Dr. Albo solicitando al Consejo que con carácter de urgente se ordene la compra de una caja de seguridad para el resguardo de la documentación.

Los Consejeros prestaron su acuerdo.

No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 15,00 horas.

Maria Sofia Nacul
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Martin Tadeo Tello
Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Antonio Bustamante
Dr. Antonio Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Adriana del Valle Najjar
Prof. ADRIANA del VALLE NAJJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Claudia Beatriz Sbdar
Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Marcela Fabiana Ruiz
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Arturo Rolando Granero
Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Eudoro Ramon Albo
Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Maria Raquel Asis
Dra. MARIA RAQUEL ASIS
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Graciela del Valle Suarez
LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Raul Martinez Aragoz
Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Federico Romano Norri
Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Isabel Nacul
Dra. ISABEL NACUL
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

~~Handwritten signature~~
24522781

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~
Alicia Carranza
DNI 13.278.911

Rubio Bara
Ana M. Jarama
14.481.376

~~Handwritten signature~~
Abraham Rando
DNI 17173408

~~Handwritten signature~~
Ieva
Marie Ieva
DNI 10.910.864
Marta Bueri de Araujo
17619263

~~Handwritten signature~~
1408496

~~Handwritten signature~~
Kleora Elandia Heider
DNI 24.009.560

~~Handwritten signature~~
MARCO BUSQUET
DNI 13.186.406

~~Handwritten signature~~
MARIA CONSTANZA BARRON
DNI 25.922.742

~~Handwritten signature~~
Jugo Felipe Rojas
DNI 17.377.904

~~Handwritten signature~~
Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

~~Handwritten signature~~
BRAND, VALERIA JUDITH
22.654.807

~~Handwritten signature~~
Leticia Rued CARLOS
DNI 24460.124

~~Handwritten signature~~
Jose Ruben Sole
15.184548

Ante mi, que doy fe -
~~Handwritten signature~~
SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA